

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2022 - 2026

| APELLIDOS Y NOMBRES | PARTIDO POLITICO | PRIMER LLAMADO | LLEGO S. | SEGUNDO LLAMADO | LLEGO S. |
|------------------------------------|---|----------------|----------|-----------------|----------|
| ALBAN URBANO LUIS ALBERTO | Comunes | ✓ | ✓ | | |
| ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA | Cambio Radical | ✓ | ✓ | | |
| ARDILA ESPINOSA CARLOS ADOLFO | Partido Liberal | ✓ | ✓ | | |
| BECERRA YÁÑEZ GABRIEL | Pacto Histórico | ✓ | ✓ | | |
| CADAVID MÁRQUEZ HERNÁN DARÍO | Centro Democrático | ✓ | ✓ | | |
| CAMPO HURTADO OSCAR RODRIGO | Cambio Radical - MIRA | ✓ | ✓ | | |
| CASTILLO ADVINCULA ORLANDO | Consejo Comunitario del Río Naya | ✓ | ✓ | | |
| CASTILLO TORRES MARELEN | Liga de Gobernantes Anticorrupción | ✓ | ✓ | | |
| CAICEDO ROSERO RUTH AMELIA | Partido Conservador | EXCUSA | | | |
| CORREAL RUBIANO PIEDAD | Partido Liberal | ✓ | | | |
| CORTES DUEÑAS JUAN MANUEL | Liga de Gobernantes Anticorrupción | ✓ | ✓ | | |
| COTES MARTÍNEZ KARYME ADRANA | Partido Liberal | ✓ | ✓ | | |
| DÍAZ MATEUS LUIS EDUARDO | Partido Conservador | ✓ | ✓ | | |
| GARCÍA SOTO ANA PAOLA | Partido de la U | ✓ | ✓ | | |
| GÓMEZ GONZÁLEZ JUAN SEBASTIÁN | Juntos por Caldas | ✓ | ✓ | | |
| ISAZA BUENAVENTURA DELCY ESPERANZA | Partido Conservador | ✓ | ✓ | | |
| JIMÉNEZ VARGAS ANDRÉS FELIPE | Partido Conservador | ✓ | ✓ | | |
| JUVINAO CLAVIJO CATHERINE | Alianza Verde | ✓ | ✓ | | |
| LANDINEZ SUAREZ HERÁCLITO | Pacto Histórico | ✓ | ✓ | | |
| LOZADA VARGAS JUAN CARLOS | Partido Liberal | ✓ | ✓ | | |
| MÉNDEZ HERNÁNDEZ JORGE | Cambio Radical | ✓ | ✓ | | |
| MOSQUERA TORRES JAMES HERMENEGILDO | Consejo Comunitario Mayor de Novita - COCOMAN | ✓ | ✓ | | |
| MUNERA MEDINA LUZ MARÍA | Pacto Histórico | ✓ | ✓ | | |
| OCAMPO GIRALDO JORGE ALEJANDRO | Pacto Histórico | ✓ | ✓ | | |
| OSORIO MARÍN SANTIAGO | Pacto Histórico y Verdes | ✓ | ✓ | | |
| PEÑUELA CALVACHE JUAN DANIEL | Partido Conservador | ✓ | | | |
| POLO POLO MIGUEL ABRAHAM | Consejo Comunitario Fernando Rios Hidalgo | EXCUSA | | | |
| QUINTERO AMAYA DIÓGENES | Asociación de Familias Desplazadas de Hacarí - ASOFADHACA | ✓ | | | |
| QUINTERO OVALLE CARLOS FELIPE | Partido Liberal - Colombia Justa Libres | ✓ | ✓ | | |
| RUEDA CABALLERO ÁLVARO LEONEL | Partido Liberal | EXCUSA | | | |
| SÁNCHEZ ARANGO DUVALIER | Alianza Verde | ✓ | ✓ | | |
| SÁNCHEZ LEÓN OSCAR HERNÁN | Partido Liberal | ✓ | | | |
| SÁNCHEZ MONTES DE OCA ASTRID | Partido de la U | ✓ | ✓ | | |
| SARMIENTO HIDALGO EDUARD GIOVANNY | Pacto Histórico | ✓ | ✓ | | |
| SUÁREZ VACCA PEDRO JOSÉ | Pacto Histórico | ✓ | ✓ | | |
| TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER | Partido de la U | ✓ | ✓ | | |
| TOVAR TRUJILLO VÍCTOR ANDRÉS | Cambio Radical | ✓ | ✓ | | |
| TRIANA QUINTERO JULIO CESAR | Cambio Radical | ✓ | ✓ | | |
| URIBE MUÑOZ ALIRIO | Pacto Histórico | ✓ | | | |
| USCÁTEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME | Centro Democrático | ✓ | | | |
| WILLS OSPINA JUAN CARLOS | Partido Conservador | ✓ | | | |

ACTA NUMERO # 34
FECHA 14 Diciembre 2022

HORA DE INICIACION 9:06 AM
HORA DE TERMINACION 12:50 PM.

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2022.

Doctora
AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO
Secretaría
Comisión Primera
Cámara de Representantes

Asunto: Notificación de Incapacidad Médica

Estimada Doctora Amparo,

De manera atenta me permito informar sobre la incapacidad que me fue otorgada por el Médico de la Cámara de Representantes, por el periodo comprendido entre el 14 y el 16 de diciembre de 2022, con el fin de que sea tenida en cuenta como excusa válida por la mesa directiva para la inasistencia a las sesiones que se programen por la comisión primera en dicho lapso de tiempo.

Agradezco la amable gestión.

Cordialmente,



RUTH AMELIA CAYCEDO ROSERO
Representante a la Cámara
Departamento de Nariño

Recibí
Dic 14 / 22
9:30 hr
R



CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2002 12 14
Año Mes Día

CAYCEDO RODRIGUEZ RUTH ANGEN
1er. APELLIDO 2do. APELLIDO NOMBRES

IDENTIFICACIÓN 301714904

DIAGNOSTICO: SINDROME VIRAL AGUDO

CONTINGENCIA EG M. AT EP SRV

FECHA DE INICIO: Año 2002 Mes _____ Día _____

DOU D I O O
(en letras)

(2)
(en números)

[Handwritten Signature]
PROFESIONARIO
SERVICIOS DE INCAPACIDAD
FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, diciembre 14 de 2024

Doctor
Juan Carlos Wills Ospina
Presidente
Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref: Remisión de copia incapacidad médica

[Handwritten signature]
Diciembre 14/2022

Respetado, presidente

Me dirijo a usted con el propósito de remitir para su conocimiento y trámite copia de la incapacidad médica transcrita otorgada el día de ayer en el servicio de urgencias por concepto de enfermedad general. He de manifestar que la respectiva incapacidad fue emitida el día 13/12/2022 y tiene como fecha de terminación el día 15/12/2022

Agradezco su atención y colaboración,

Cordialmente,

Miguel Polo Polo
Miguel Abraham Polo Polo
Representante a la Cámara

**CERTIFICADO DE INCAPACIDAD O LICENCIA POR MATERNIDAD
EMISION DE INCAPACIDAD**

Pag 1 de 1

| | | | |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-------------|
| Estado | Transcrita | Nro Incapacidad | 0008609293 |
| No. de Autorización | | No. de Solicitud | 49615 |
| Oficina | 0001 PRINCIPAL | | |
| Cotizante | CC 1104872912 | MIGUEL ABRAHAM POLO POLO | Edad |
| Tipo Trabajador | DEPENDIENT | Fecha Recepción | 13/12/2022 |
| | | Fecha de Expedición | 13/12/2022 |
| Empleador | 899999098 | CAMARA DE REPRESENTANTES | |
| IPS | 11989 UT CLINICA NUEVA EL LAGO | | |
| Días de Incapacidad | 3 | Fecha Inicio | 13/12/2022 |
| | | Fecha Terminación | 15/12/2022 |
| Prórroga | NO | | |
| Diagnóstico | R104 | | |
| Contingencia | ENFERMEDAD GENERAL | | |
| Tipo de Incapacidad | HOSPITALARIA | Procedimiento Estético | NO |
| Profesional Reg Med | | Ingreso Base de Liquidación | 0.0 |

Señor(a) aportante, los datos contenidos en el presente certificado están sujetos a verificación, por lo tanto, éstos pueden ser modificados.

Señor(a) aportante, si desea cobrar las incapacidades a cargo de la EPS de forma directa podrá realizarlo a través de nuestro portal web www.nuevaeps.com.co o en su ciudad en la oficina de atención más cercana. Tenga en cuenta que si es la primera vez que ejecuta esta operación, deberá adjuntar y hacer llegar a nuestras oficinas los siguientes documentos por una sola vez:

Persona Jurídica: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia del RUT y del representante legal, registro de Cámara y Comercio (original no mayor a 30 días) o certificado de existencia y representación legal, además de la certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.

Persona Natural: solicitud de pago, certificado de liquidación original, fotocopia de la cédula de ciudadanía del empleador y una certificación bancaria (original) de la cuenta del empleador a la cual se deben girar los recursos.



Bogotá, D.C., diciembre 14 de 2022.

Señores
MESA DIRECTIVA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

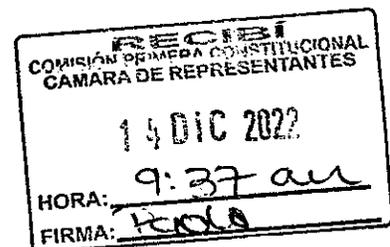
Respetados Señores:

Conforme a lo establecido en el numeral 3 del artículo 90 de la ley 5ª de 1992, Reglamento del Congreso y el decreto Ley 2400 de 1968, reglamentado por el Decreto 1950 de 1973, solicito a la mesa Directiva de la Honorable Cámara de Representantes, se sirva autorizar permiso para no asistir a la sesión de la Comisión Primera y a la Plenaria del día miércoles 14 de diciembre del presente año, con el fin de atender una invitación programada con anterioridad, con el único fin de participar en la ceremonia de premiación de Los Más Influyentes 2022. Tema de grata importancia para mi región.

Adjunto invitación.

Cordialmente,

ALVARO LEONEL RUEDA CABALLERO
Representante a la Cámara
Departamento de Santander



INVITACIÓN

Tenemos el gusto de invitarle a la ceremonia de premiación de Los Mas Influyentes 2022

Miércoles 14 de diciembre
4:00 a 9:00 pm
Hotel Punta Diamante

Caballeros: Blazer sin corbata
Damas: Traje de cóctel

Confirmar asistencia



LOS M^{ÁS} INFLUYENTES

Excusa H.R
Alvaro Breda

| | |
|--|---------|
| COMISIÓN PERMANENTE CONSTITUCIONAL CAMARA DE REPRESENTANTES | |
| 14 DIC 2022 | |
| HORA: | 9:37 am |
| FIRMA: | Paola |



Bogotá, 12 de diciembre de 2022

Señores
Comisión primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Ref. Excusa de actividades de Comisión Primera en ocasión de invitación al “recorrido por la Amazonia colombiana (sobrevuelo en compañía del embajador de Noruega)”

Cordial saludo,

Mediante la presente me permito informar que el día *14 de diciembre* del presente año fui invitado al **“recorrido por la Amazonia colombiana (sobrevuelo en compañía del embajador de Noruega)”** convocado por la Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), la Real Embajada de Noruega, Unión Europea, la Embajada Británica, UKCOL, Andes Amazon Fund y re:wild. Esta invitación se trata de un sobrevuelo de baja altura por la región amazónica y tiene como objetivo dar a conocer la problemática ambiental y social de la zona, así como los análisis regionales realizados por las organizaciones relacionadas.

En ese sentido, solicito que la mesa directiva me permita ausentarme de la sesión programada para el 14 de diciembre, con temática de *las deficiencias en los programas de atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Colombia*, con el fin de asistir al evento referido.

Como soporte de esta reunión, adjunto la invitación remitida.

Atentamente,

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
Representante a la Cámara



+57 601 744 3025
unidos@fcdscol.org.co
Cra 70c # 50- 47 Bogotá, Colombia
www.fcds.org.co

6 de diciembre de 2022

Doctor

Juan Carlos Losada Vargas
Representante a la Cámara
Partido Liberal
L.C

Asunto: Invitación a recorrido por la Amazonia colombiana (sobrevuelo en compañía del embajador de Noruega)

Respetado Doctor Losada

La Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS), organización de la sociedad civil que desde el año 2011 trabaja por la consolidación de procesos ambientales y sociales en la región amazónica colombiana, a través de su proyecto de cooperación noruega Unidos por los Bosques, tiene el gusto de invitarla a un sobrevuelo por la Amazonia el próximo 14 de diciembre.

Se trata de un sobrevuelo de baja altura por la región amazónica, sobrevolando los límites de las áreas protegidas RN Nukak, PNN Serranía del Chiribiquete, PNN Sierra de la Macarena, áreas de los resguardos indígenas llanos del Yarí Yaguara II, y Nukak Makú.

Este recorrido tiene como objetivo dar a conocer la problemática ambiental y social de la Amazonia, que se ha identificado a partir de la consolidación de análisis regionales y que hemos condensado en un documento llamado "Decálogo por la Amazonia", que ponemos a su consideración. Estas actividades son financiadas por nuestra agenda de cooperación internacional para fortalecer la incidencia en política pública ambiental.

La fecha que proponemos para su participación en este recorrido es el día 14 de diciembre entre las 6 a.m. y las 5 p.m. Esperamos poder concretar esta visita y discutir en campo acerca de la

Una iniciativa de:



Con el apoyo de:





+57 601 744 3025
unidos@fcdscol.org.co
Cra 70c # 50- 47 Bogotá, Colombia
www.fcds.org.co

situación territorial que hemos venido estudiando y de las propuestas que son clave en la agenda política nacional.

Cordial saludo y atento a su respuesta.

Firmado digitalmente
por Rodrigo Botero
García
Fecha: 2022.12.06
10:07:33 -05'00'

Rodrigo Botero García

Director Ejecutivo

Fundación para la Conservación y el Desarrollo Sostenible (FCDS)

Una iniciativa de:



Con el apoyo de:





CATHERINE JUVINAO CLAVIJO

Representante a la Cámara por Bogotá

Bogotá, 14 de diciembre de 2022

HR. Juan Carlos Wills Ospina

Presidente

COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL

Cámara de Representantes

Die 14/2022

Ref: Excusa sesión Comisión Primera 14 de diciembre 2022.

Cordial saludo,

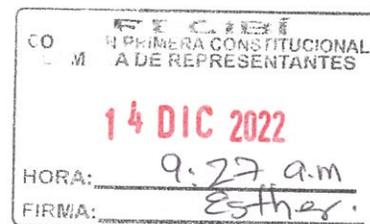
El día de hoy 14 de diciembre de 2022 a las 9:00 pm en el Salón Salón de sesiones de la comisión Primera está previsto que tenga lugar la sesión ordinaria citada por la mesa directiva. No obstante, fui citada a una reunión de bancada del partido Alianza Verde la cual tendrá lugar hoy 14 de diciembre a las 7:00 am en el hotel de la Ópera.

Por lo anterior, respetuosamente comunico que, si bien no podré asistir a la hora prevista inicialmente, me haré presente en el transcurso de la sesión de la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Catherine Juvinao C.

CATHERINE JUVINAO CLAVIJO
Representante a la Cámara por Bogotá



Delegación

Alfonso Prada Gil <alfonso.prada@mininterior.gov.co>

13 de diciembre de 2022, 22:13

Para: Debates Comisión Primera <debatescomisionprimera@camara.gov.co>

CC: Viceministerio General <vicegeneral@mininterior.gov.co>, Cristian Camilo Chaparro Camargo <cristian.chaparro@mininterior.gov.co>

Bogotá, D.C, 13 de diciembre de 2022

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera
Cámara de Representantes

Respetada Secretaria, reciba un cordial saludo,

En atención a la citación a debate de control político que se realizara el día de mañana 14 de diciembre de 2022, según la proposición 13 "las deficiencias en los programas de atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Colombia", me permito excusarme debido a que por compromisos de último momento no podré acompañarlos.

Sin embargo, y dada la importancia del tema he delegado al doctor Gustavo García Figueroa, Viceministro General del Interior, para que me represente y absuelva las inquietudes y demás temas pertinentes que puedan presentarse en el desarrollo de la misma.

Atentamente,

Alfonso Prada Gil
Ministro del Interior
2427400 Ext. 1203
Carrera 8 No. 7-83 Casa La Giralda



MINISTERIO DEL INTERIOR



**MINISTERIO DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO**

1 Enlace de Congreso

Doctora

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO

Secretaria Comisión Primera Constitucional Permanente

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Congreso de la República

Carrera 7 No 8-68 Edificio Nuevo del Congreso

Ciudad

Radicado entrada
No. Expediente 51205/2022/OFI

Asunto: Excusa Ministro de Hacienda y Crédito Público - Comisión Primera Cámara

Respetada Secretaria:

Reciba un cordial saludo. Ruego le manifieste a los Honorables Congresistas y demás asistentes a la sesión la importancia que tienen las citaciones que hacen a esta Cartera. Sin embargo, pido excuse al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Antonio Ocampo Gaviria, por no poder asistir a la citación que se llevará a cabo el miércoles 14 de noviembre de 2022 a partir de las 9:00 am, y que tendrá como propósito discutir: "Proposición No. 13: Las deficiencias en los programas de atención en los programas de atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Colombia".

Lo anterior, debido a que el señor Ministro, se encontrará atendiendo compromisos previamente adquiridos. No obstante, y dada la importancia del tema a tratar, el Viceministro General – Diego Guevara Castañeda asistirá en representación de esta Entidad.

Cordialmente,

JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR

Secretario General

APROBÓ: ANDREA CAROLINA RAMÍREZ OLIVEROS
ELABORÓ: NICOLÁS RINCÓN CUBILLOS

SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO CODIGO 0035 GRADO 23

Firmado digitalmente por: JUAN MANUEL RUSSY ESCOBAR

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (57)601 3811700
Relación con el Ciudadano (57)601 6021270-Línea Nacional:018000910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C-38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co



46kD 4eS1. T/Uu PR4c +5ZF QP2u KZM=
Validar documento firmado digitalmente en: <http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co>

Excusa- delegación Debate 14 de diciembre

Luisa Fernanda Giraldo Osorio <Luisa.Giraldo@icbf.gov.co>

14 de diciembre de 2022, 07:56

Para: "debatescomisionprimera@camara.gov.co" <debatescomisionprimera@camara.gov.co>,
"comision.primera@camara.gov.co" <comision.primera@camara.gov.co>

Estimada Secretaria Amparo Yaneth Calderón

Reciba un afectuoso saludo.

De la manera más atenta, procedo a excusar a la Directora General, la Dra. Concepción Baracaldo Aldana, al Debate de Control Político "*Sobre las deficiencias en los programas de atención a los NNA con discapacidad en Colombia*", programado para el día de hoy 14 de diciembre, toda vez que estará liderando la preparación y planeación del Puesto de Mando Unificado -PMU- "Guajira Sin Hambre", que se implementará de manera prioritaria como respuesta para atender la problemática de desnutrición en el departamento de La Guajira, en el marco de las acciones de la estrategia del Gobierno Nacional para dar respuesta a esta situación.

Por lo anterior, se delega al **Dr. Juan Carlos Urrutia, Subdirector General del ICBF**, a fin de atender este espacio tan importante para la protección y bienestar de nuestra niñez colombiana.

Quedo atenta a lo que sea requerido.

Muchas gracias.

Luisa Fernanda Giraldo
Asesora Despacho.

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

Bogotá D.C., 9 de diciembre de 2022



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFI22-00163113 / GFPU 11010000
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)

Señora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria de Comisión Primera
Congreso de la Republica
carrera 7 No 8-68 Oficina 238 B
Bogotá, D.C.
debatescomisionprimera@camara.gov.co
30904050
OFI22-00163113 / GFPU 11010000



Clave:
VR2WdeRrID

Asunto: EXT22-00116367 Respuesta a Invitación

Respetada Señora Amparo,

Reciba un cordial saludo en nombre de la señora Vicepresidente de la República de Colombia.

Con agrado recibimos la invitación hecha a la señora Vicepresidente, lastimosamente por encontrarse atendiendo compromisos oficiales previamente agendados no le es posible acompañarlos.

Agradecemos de antemano tan importante invitación y esperamos poder acompañarlos en un próximo evento.

Cordialmente,

TATIANA OLMEDO ESCOBAR
Asesora
OFICINA DEL DESPACHO DE LA VICEPRESIDENCIA

Adjunto: No
Elaboró:lvsc

Calle 7 No. 6 - 54
Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono:(57 1) 562 9300 - (57 601) 562 9300
Línea Gratuita Nacional: 01 8000 913666
Código postal 111711
www.presidencia.gov.co

Pública





Bogotá D.C., 13 de diciembre de 2022

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carrera 7 No. 8 - 68
Correo Electrónico: debatescomisionprimera@camara.gov.co
Bogotá.

Referencia: Invitación Control Político - C.P.C.P 3.1.727-22 del 6 de diciembre de 2022

Respetada Doctora Amparo:

En nombre del señor Defensor del Pueblo, Doctor Carlos Camargo Assis, agradezco la invitación a participar a la sesión de debate control político, en relación con el tema “las deficiencias en los programas de atención a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Colombia”, que se llevará a cabo el día miércoles 14 de diciembre de 2022, a partir de las 09: 00a.m, en el salón sesiones Roberto Camacho Weverberg.

Para la fecha de la audiencia, el señor Defensor del Pueblo se encontrará cumpliendo compromisos oficiales previamente agendados y confirmados, motivo por el cual ofrece disculpas por la no asistencia.

Sin embargo y teniendo en cuenta la importancia que la temática reviste, se designan a los doctores Mario Hernán Suescún Chaparro, Diana Patricia García Guerra, de la Delegada para la Infancia, Adolescencia y Vejez, y Alberto Jose Valcarcel Zarate, Simón Medina de la Delegada para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, para que asistan y participen en la sesión mencionada.

Para efectos del envío del link de acceso a la reunión o la información que considere pertinente, por favor notificar al correo electrónico: vmartinez@defensoria.gov.co, msuescun@defensoria.gov.co, diagarcia@defensoria.gov.co, smedina@defensoria.gov.co y avalcarcel@defensoria.gov.co.

Cordialmente,



NELSON FELIPE VIVES CALLE
Secretario Privado
Despacho del Defensor del Pueblo

Copia: Doctor Mario Hernán Suescún - C.C. 79.454.753
Doctora Diana Patricia García Guerra - C.C. 53.084.711
Doctor Simón Medina - C.C. 1.020.784.090
Doctor Alberto Jose Valcarcel Zarate - C.C. 79.797.452

Tramitado y proyectado por: Carolina Quitian - 13/12/2022 ✎
Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma



**COMITÉ NACIONAL DE OPERADORES DE LA MODALIDAD DE TU A TU DEL
ICBF PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**



**INQUIETUDES ACERCA DE LA ATENCIÓN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD**

1. En Colombia viven 200.674 niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años con discapacidad. 58% estudia, 40% no recibe ninguna atención y 2% está en la Modalidad de Tu a Tu del ICBF.
2. En vez de aumentar el número de cupos el ICBF disminuyó entre 2019 y 2022 1.604 cupos.
2019: 5.407 cupos. 2020: 5.111 cupos. 2021: 4.369 cupos. 2022: 3.853 cupos.
3. La distribución de cupos por departamento es muy desigual y completamente insuficiente:
 - Departamentos muy pobres como la Guajira y Chocó tienen cero cupos.
 - En todos los Departamentos FALTAN cupos:
 - Hay 42.300 niños, niñas y adolescentes con discapacidad de estrato 1 y 2 sin estudio, que requieren atención en la modalidad de Tu a Tu.
 - Solo el 9,1%, 3.853 NNA con discapacidad van a recibir esta atención en 2023.
4. El ICBF disminuye cada año el valor cupo en relación con el sueldo mínimo:
 - El sueldo mínimo sube el 6% o el 10% y el ICBF aumenta el valor cupo con el 3% o 4%.
 - La mayoría de los operadores tienen que aportar recursos propios para financiar la atención.
 - Muchos aportan entre 3% y 15% al contrato. En San Andrés el 23% y en Providencia el 40%.
 - Varios operadores ya no pueden ofertar la modalidad. Providencia, Quindío y otros operadores están buscando recursos de cofinanciación, porque solos no pueden.
 - Entre 2019 y 2022 el número de operadores disminuyó de 69 con 72 unidades de servicios a 54 con 56 unidades de servicio.
5. La actitud centralista del ICBF que impone cada vez más requisitos a los operadores:
 - Más informes y evidencias implica menos tiempo para los niños, niñas y adolescentes
 - Genera más carga laboral, estrés y deterioro del buen clima laboral.
 - Todo requiere la aprobación del nivel Central
 - El Manual operativo del ICBF prescribe (y presupuesta) un talento humano con que no se puede brindar una buena atención. Triste ejemplo: 1 bachiller para la formación de 25 niños.
6. Falta de continuidad y planeación en la contratación de parte del ICBF:
 - El incumplimiento de las fechas estipuladas para la contratación ha dejado a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad 1 – 3 meses sin atención.
 - Genera sobrecosto para los operadores.
 - Dificulta el cumplimiento de requisitos laborales y seguridad social para nuestros trabajadores.
 - La administración de la modalidad desde dos direcciones: Infancia y Adolescencia y Juventud ha complicado la asignación de recursos y duplicado los trámites para el aval de los contratos.
7. El dolor más grande de los operadores. Los límites al proceso de atención
 - El ICBF impone un plazo a la atención. Entonces muchos NNA deben egresar de la modalidad, aunque no hay atención alternativa para ellos y aunque no hayan terminado su proceso.
OJO: Niños y niñas de 9 años pasarán el resto de su vida en su casa.
 - No podemos atender a la primera infancia, la etapa más importante en la vida de un niño con discapacidad.
 - Jóvenes deben salir cuando cumplen 18 años

**¿QUIEN GARANTIZA A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE
COLOMBIA SUS DERECHOS CONSTITUCIONALES?**

Y POR FAVOR NO CONFUNDAMOS EL MARCO LEGAL CON ATENCION

HAY MUCHA LEY, PERO POCO PRESUPUESTO

Para más información:

- Comité nacional de operadores cel. 311-2311487, correo: comite.oper.fortalecimiento@gmail.com y cel. 320-5438381, correo: direcciongeneral@cecamillo.org.co